Ayuntamiento de Rota
Aremsa, S.A.

AGUAS DE ROTA
EMPRESA MUNICIPAL, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
31 de diciembre de 2017
(Con Informe de Auditoría Independiente)

B20 Auditores Consultores & Actuarios

BAILEN 20, S.A.P.
C/ Basílica, 15, 6ºC
28020 Madrid
Tel. 91 0609 837 - Fax: 91 7616 194
administracion@bailen20.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista de AGUAS DE ROTA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AGUAS DE ROTA EMPRESA MUNICIPAL, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017 ,cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 8.3 y en la nota 12.2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en la que se indica:

BAILEN 20, S.A.P.
C/ Basílica, 15 6º
28020 Madrid
CIF A79099156
Nº R.O.A.C. S2325

Respecto al saldo pendiente de cobro y de pago del Excelentísimo Ayuntamiento de Rota, existen diferencias en cuanto al reconocimiento de los mismos por parte del Ayuntamiento, actualmente se está trabajando en la conciliación de estas diferencias, no obstante al tratarse del socio único de la sociedad, estimamos que dichas diferencias no tendrán un efecto significativo para la entidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoria

Los aspectos más relevantes de la auditoria son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorreción material más significativos en nuestra auditoria de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoria de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

1. Reconocimiento de ingresos

Descripción

El reconocimiento de ingresos, por transferencias corrientes de presupuestos, transferencias de capital e imputación de ingresos procedentes de los Canon de Mejora I y II (nota 11 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas), es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del periodo en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Respuesta del auditor

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2017, entre otros, la evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, procedimientos alternativos de comprobación mediante justificantes de cobro posterior o documentación soporte justificativa del ingreso, con posterioridad al cierre del periodo, hemos comprobado la imputación del ingreso en el periodo y por el importe apropiado.

2. Cálculo de provisiones

Descripción

Las provisiones y contingencias (nota de la memoria de las cuentas anuales adjuntas) es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del periodo en relación con su apropiado calculo y correcta estimación.

Respuesta del auditor

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2017, entre otros, procedimientos para comprobar que la valoración al cierre del ejercicio se ha realizado con la mejor estimación posible del importe devengado y análisis de la razonabilidad del saldo al final del periodo mediante comprobación de documentación recibida con anterioridad y posterioridad al cierre del periodo.

BAILEN 20, S.A.P.
C/ Basilica, 15 6c
28020 Madrid
CIF: A-79099156
Nº R.O.A.C. S2325

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otras cuestiones

El 4 de abril de 2018, mediante escritura de elevación a público de acuerdos sociales, se adoptaron entre otros el acuerdo de la transformación de la Sociedad Anónima, en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con modificación de los Estatutos sociales. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorreciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad, para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad, o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

B20 AUDITEN 20, S.A.P.
C/ Basílica, 15 6º
28020 Madrid
CIF: A-79099156
Nº R.O.A.C. S2325

B20 Auditores Consultores & Actuarios

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

BAILEN 20, S.A.P.
C/ Basilica, 15 6c
28020 Madrid
CIF: A-79099156
Nº R.O.A.C. S2325

B20 Auditores Consultores & Actuarios

Nos comunicamos con la dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 31 de mayo de 2018

Miguel Angel Gutierrez Miguel

(Nº ROAC 3518)

BAILEN 20, S.A.P.

(Nº ROAC S2325)

BAILEN 20, S.A.P.
C/ Basilica, 15 6c
28020 Madrid
CIF: A-79099156
Nº R.O.A.C. S2325

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

BAILEN 20, S.A.P.

Año 2018 Nº 01/18/09793
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Ayuntamiento
de Rota
Aremsa, S.A.

AGUAS DE ROTA
EMPRESA MUNICIPAL, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
31 de diciembre de 2017
(Con Informe de Auditoría Independiente)

Ayuntamiento de Rota
Aremsa, S.A.

AGUAS DE ROTA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

EUROS

ACTIVO	NOTAS	31/12/2017	31/12/2016 (*)
A) Activo no corriente		4.703.355,07	4.921.941,81
I. Inmovilizado intangible	6	**2.398.281,85**	**2.647.022,92**
1. Desarrollo e investigación		0,00	0,00
2. Concesiones		0,00	0,00
3. Patentes, marcas y similares		0,00	0,00
4. Fondo de comercio		0,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas		0,00	631,95
6. Otro inmovilizado intangible		2.398.281,85	2.646.390,97
II. Inmovilizaciones materiales	7	**2.296.331,94**	**2.225.180,68**
1. Terrenos y construcciones		1.756.375,44	1.781.154,18
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		468.201,41	372.271,40
3. Inmovilizado en curso y anticipos		71.755,09	71.755,09
III. Inversiones inmobiliarias		**0,00**	**0,00**
1. Terrenos		0,00	0,00
2. Construcciones		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a L/P		**0,00**	**0,00**
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a empresas		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a L/P	8.1	**6.091,98**	**46.091,98**
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a terceros		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		6.091,98	46.091,98
VI. Activos por impuesto diferido	14.2	**2.649,30**	**2.746,23**
B) Activo corriente		17.861.181,18	14.513.668,74
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		**0,00**	**0,00**
II. Existencias	9	**2.472,69**	**75.770,70**
1. Comerciales		0,00	0,00
2. Obras en curso		0,00	0,00
3. Productos en curso		0,00	60.735,62
4. Productos terminados		0,00	0,00
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		0,00	0,00
6. Anticipos a proveedores		2.472,69	15.035,08
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.3	**10.220.450,91**	**10.020.664,81**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		10.123.956,25	10.008.749,06
2. Clientes empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
3. Deudores varios		0,00	0,00
4. Personal		0,00	0,00
5. Activos por impuesto corriente		5.892,82	5.577,94
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	14.1	90.601,84	5.337,81
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a C/P		**0,00**	**0,00**
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a empresas		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a C/P	8.2	**6.142.718,33**	**3.132.774,36**
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a empresas		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		6.142.718,33	3.132.774,36
VI. Periodificaciones a C/P		**0,00**	**0,00**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.4	**1.495.539,25**	**1.284.358,87**
1. Tesorería		1.495.539,25	1.284.358,87
2. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A+B)		22.564.536,25	19.434.610,55

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

Ayuntamiento de Rota
Aremsa, S.A.

AGUAS DE ROTA EMPRESA MUNICIPAL, S.A..

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

EUROS

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	31/12/2017	31/12/2016 (*)
A) Patrimonio neto		4.734.118,08	4.501.227,46
A-1) Fondos Propios	10.1	2.219.648,00	2.195.957,34
I. Capital		841.414,00	841.414,00
1. Capital escriturado		841.414,00	841.414,00
2. (Capital no exigido)		0,00	0,00
II. Prima de Emisión		0,00	0,00
III. Reservas		1.354.543,35	1.314.085,93
1. Legal y estatutarias		149.729,91	145.684,17
2. Otras reservas		1.204.813,44	1.168.401,76
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		0,00	0,00
V. Resultados de Ejercicios Anteriores		0,00	0,00
1. Remanente		0,00	0,00
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		0,00	0,00
VI. Otras aportaciones de socios		0,00	0,00
VII. Resultado del Ejercicio		23.690,65	40.457,41
VIII (Dividendo a cuenta)		0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00	0,00
A-2)Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
I. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
II. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
III. Otros		0,00	0,00
A-3)Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	2.514.470,08	2.305.270,12
B) Pasivo no corriente		5.335.784,56	4.311.005,02
I. Provisiones a L/P	13.1	3.591.851,04	2.074.126,23
1. Obligaciones por prestaciones a L/P al personal		0,00	0,00
2. Actuaciones medioambientales		0,00	0,00
3. Provisiones por reestructuración		0,00	0,00
4. Otras provisiones		3.591.851,04	2.074.126,23
II. Deudas a L/P	12.1	1.717.245,96	2.212.306,36
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		840.004,33	1.218.637,16
3. Acreedores por arrendamiento financiero		607.208,06	593.733,61
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		270.036,57	399.937,59
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a L/P		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	14.2	26.684,66	24.571,43
V. Periodificaciones a L/P		0,00	0,00
C) Pasivo corriente		12.494.633,61	10.622.377,07
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a C/P	13.2	26.141,75	971.436,77
III. Deudas a C/P	12.2	9.078.121,04	5.897.638,58
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		376.567,93	363.487,80
3. Acreedores por arrendamiento financiero		112.268,37	130.911,46
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		8.587.264,74	5.403.239,72
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a C/P		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.3	3.390.370,82	3.753.301,32
1. Proveedores		2.523.373,38	2.923.649,10
2. Proveedores, empresas del grupo y asociados		0,00	0,00
3. Acreedores varios		736.607,72	683.903,11
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		14.373,33	(8.810,17)
5. Pasivo por impuesto corriente		0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		116.016,39	152.359,28
7. Anticipos de clientes		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a C/P		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		22.564.536,25	19.434.610,55

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

Ayuntamiento de Rota
Aremsa, S.A.

AGUAS DE ROTA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

EUROS

A) OPERACIONES CONTINUADAS	NOTAS	31/12/2017	31/12/2016 (*)
1. Importe neto de la cifra de negocios	15.1	**5.078.804,96**	**6.025.403,19**
a) Ventas		0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios		5.078.804,96	6.025.403,19
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		**(69.736,62)**	**0,00**
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		**0,00**	**0,00**
4. Aprovisionamientos	15.2	**(1.026.858,47)**	**(1.364.343,71)**
a) Consumo de mercaderías		(131.215,69)	(178.294,22)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(453.913,30)	(960.127,68)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(441.729,58)	(215.921,81)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación		**1.285.412,76**	**2.172.262,03**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		0,00	0,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		1.285.412,76	2.172.262,03
6. Gastos de personal	15.4	**(3.658.272,54)**	**(5.077.342,61)**
a) Sueldos, salarios y asimilados		(2.744.337,38)	(3.802.125,26)
b) Cargas sociales		(923.935,16)	(1.275.217,25)
c) Provisiones		0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	15.3	**(1.001.492,39)**	**(1.344.994,76)**
a) Servicios exteriores		(1.873.620,77)	(1.151.304,74)
b) Tributos		(56.093,26)	(56.032,81)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		928.431,63	(27.657,21)
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado	6, 7	**(473.766,19)**	**(469.230,21)**
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		**0,00**	**0,00**
10. Excesos de provisiones		**0,00**	**0,00**
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		**(2.127,23)**	**(7.113,94)**
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		(2.127,23)	(7.113,94)
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		**0,00**	**0,00**
13. Otros resultados		**(3.333,37)**	**170.110,34**
A.1) Resultado de explotación (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**127.642,10**	**203.750,33**
14. Ingresos financieros	9.2	**660,07**	**29.479,69**
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a_1) En empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
a_2) En terceros		0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		660,07	29.479,69
b_1) De empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b_2) De terceros		660,07	29.479,69
15. Gastos financieros		**(104.514,58)**	**(192.655,41)**
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Por deudas con terceros		(104.514,58)	(192.655,41)
c) Por actualización de provisiones		0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		**0,00**	**0,00**
a) Cartera de negociación y otros		0,00	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		**0,00**	**0,00**
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		**0,00**	**0,00**
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultado por enajenaciones y otras		0,00	0,00
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		**0,00**	**0,00**
a) Incorporación al activo de gastos financieros		0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores		0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos		0,00	0,00
A.2) Resultado financiero (14+15+16+17+18+19)		**(103.854,51)**	**(163.175,72)**
A.3) Resultado antes de impuestos (A.1+A.2)		**23.787,59**	**40.574,61**
20. Impuestos sobre beneficios	14	**(94,94)**	**(117,20)**
A.4) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A.3+20)		**23.692,65**	**40.457,41**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
21. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		**0,00**	**0,00**
A.5) Resultado del ejercicio (A.4+21)		**23.692,65**	**40.457,41**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La Memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

Ayuntamiento de Rota
Aremsa, S.A.

AGUAS DE ROTA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

EUROS

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	NOTAS	31/12/2017	31/12/2016 (*)
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		23.690,65	40.457,41
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	422.714,74	566.820,11
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
V. Efecto impositivo	14.2	(741,43)	(1.704,76)
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el Patrimonio (I+II+III+IV+V)		421.973,31	565.115,35
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	(147.086,83)	(481.101,90)
IX. Efecto impositivo	14.2	0,00	0,00
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		(147.086,83)	(481.101,90)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		298.577,13	114.470,86

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

Ayuntamiento de Rota
Aromsa, S.A.

AGUAS DE ROTA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

EUROS

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO		Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
		Escriturado	No exigido											
A. SALDO FINAL, FINAL AÑO:	2016	841.414,00	0,00	0,00	1.080.322,71	0,00	0,00	0,00	154.025,17	0,00	0,00	-8.845,04	2.230.309,09	4.297.425,93
I. Ajustes por cambios de criterio año:	2015	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores año:	2015	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO:	2016	841.414,00	0,00	0,00	1.080.322,71	0,00	0,00	0,00	154.025,17	0,00	0,00	-8.845,04	2.230.309,09	4.297.425,93
I. Total ingresos y gastos reconocidos		0,00	0,00	0,00	154.025,17	0,00	0,00	0,00	40.457,41	0,00	0,00	8.845,04	74.961,03	278.288,65
II. Operaciones con socios y propietarios		0,00	0,00	0,00	-6.931,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.931,13
1. Aumentos de capital		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios y propietarios		0,00	0,00	0,00	-6.931,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.931,13
III. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	80.659,19	0,00	0,00	0,00	-154.025,17	0,00	0,00	0,00	0,00	-67.365,98
C. SALDO, FINAL DEL AÑO:	2016	841.414,00	0,00	0,00	1.314.085,93	0,00	0,00	0,00	40.457,41	0,00	0,00	0,00	2.305.270,12	4.501.227,46
I. Ajustes por cambios de criterio año:	2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores año:	2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO:	2017	841.414,00	0,00	0,00	1.314.085,93	0,00	0,00	0,00	40.457,41	0,00	0,00	0,00	2.305.270,12	4.501.227,46
I. Total ingresos y gastos reconocidos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.690,65	0,00	0,00	0,00	209.199,66	232.890,31
II. Operaciones con socios y propietarios		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios y propietarios		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	40.457,42	0,00	0,00	0,00	-40.457,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
E. SALDO, FINAL AÑO:	2017	841.414,00	0,00	0,00	1.354.543,35	0,00	0,00	0,00	23.690,65	0,00	0,00	0,00	2.514.470,08	4.734.118,08

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

Ayuntamiento de Rota
Aremsa, S.A.

AGUAS DE ROTA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

EUROS

	NOTAS	31/12/2017	31/12/2016 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		**23.767,51**	**48.674,61**
2. Ajustes del resultado		**752.281,26**	**-1.742.786,16**
a) Amortización del inmovilizado (+)	6, 7	473.788,19	490.230,21
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		0,00	0,00
c) Variación de provisiones (+/-)		0,00	-108.316,86
d) Imputación de subvenciones (+/-)	11	209.188,96	-2.172.262,03
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)		2.127,23	7.153,94
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)		-650,07	-29.479,69
h) Gastos financieros (+)		104.514,58	192.655,41
i) Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		3.333,37	-41.727,15
3. Cambios en el capital corriente		**-487.208,53**	**-476.798,11**
a) Existencias (+/-)	9	73.298,01	-14.817,15
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	8.3	-189.786,10	-376.014,30
c) Otros activos corrientes (+/-)		0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	12.2	-362.930,50	-85.902,35
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		2.210,06	123,75
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**466.144,98**	**6.817,32**
a) Pagos de intereses (-)		-104.514,58	-192.655,41
b) Cobros de dividendos (+)		0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+)		650,07	29.479,69
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-56,94	-117,20
e) Otros pagos (cobros) (-/+		569.065,43	170.110,24
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		**794.005,30**	**-2.175.104,34**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		**-3.268.247,60**	**-429.813,17**
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	6	-76.925,00	-88.200,00
c) Inmovilizado material	7	-221.307,71	-35.717,66
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
e) Otros activos financieros		-2.969.943,97	-325.895,51
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
g) Otros activos		0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)		**0,00**	**5.987,00**
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	6	0,00	0,00
c) Inmovilizado material	7	0,00	5.987,00
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
e) Otros activos financieros		0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
g) Otros activos		0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		**-3.268.247,60**	**-423.826,17**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**0,00**	**2.347.223,06**
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		0,00	2.347.223,06
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**2.886.422,66**	**-933.617,87**
a) Emisión		3.054.124,00	221,54
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)		0,00	221,54
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		0,00	0,00
4. Otras deudas (+)		3.054.124,00	0,00
b) Devolución y amortización de		-368.701,34	-933.839,41
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)		-368.701,34	-852.696,49
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		0,00	0,00
4. Otras deudas (+)		0,00	-181.142,92
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		**0,00**	**0,00**
a) Dividendos (-)		0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		**2.886.422,66**	**1.413.605,19**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**0,00**	**0,00**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES(+/-5+/-8+/-12+/-D)		**411.180,38**	**-1.181.325,32**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.284.358,87	2.465.684,19
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.695.539,25	1.284.358,87

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

AGUAS DE ROTA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Índice

1.	Actividad de la empresa	9
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales	10
3.	Distribución de resultados	13
4.	Normas de registro y valoración	13
5.	Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros	30
6.	Inmovilizado intangible	31
7.	Inmovilizaciones materiales	32
8.	Activos financieros (largo y corto plazo)	34
9.	Existencias	39
10.	Patrimonio neto y fondos propios	39
11.	Subvenciones, donaciones y legados	40
12.	Pasivos financieros (largo y corto plazo)	41
13.	Provisiones y contingencias	45
14.	Administraciones públicas y situación fiscal	46
15.	Ingresos y gastos	49
16.	Otra información	51
17.	Hechos posteriores	53

ANEXO

I.	Declaración negativa acerca de la información Medioambiental en las cuentas anuales	55
II.	Informe de Gestión correspondiente al ejercicio	56

1. Actividad de la empresa

AGUAS DE ROTA EMPRESA MUNICIPAL, S.A., se constituyó como Sociedad Anónima por tiempo indefinido en Rota, según escritura autorizada el 9 de noviembre de 2000, ante el Notario de Sevilla, D. Jose Rodríguez Moreno, número 2738 de protocolo, iniciando sus actividades el día de otorgamiento de la escritura de constitución.

El domicilio social se encuentra en Rota (Cádiz), Palacio Municipal "Castillo de Luna", calle Cuna, número 1.

El 21 de noviembre de 2013, en la Junta General Extraordinaria Universal de la Sociedad se aprobó la modificación del artículo 2º de los Estatutos Sociales, por ampliación del objeto social.

La Sociedad tiene por objeto:

- La planificación, ampliación y mejora del sistema de distribución de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y vertidos de la Ciudad y termino municipal de Rota, contando con cuantos recursos materiales, instalaciones, red de distribución y concesiones de agua que el Estado tiene otorgadas al Municipio, así como las que en el futuro adquiera o puedan otorgarse.
- Las ampliaciones, reformas o mejoras que puedan realizarse, tanto con ayuda del Estado como por medios propios.
- La administración del servicio en todas sus fases.
- La explotación del servicio.
- En general todo cuanto se relacione con la planificación, ampliación y mejora de agua potable, alcantarillado, saneamiento y vertidos del término municipal.
- La gestión del servicio de transporte colectivo urbano.
- La gestión del servicio de recogida de residuos sólidos y limpieza viaria.
- Servicios de limpieza en general.
- Creación y conservación de jardines, así como a sus actividades afines preparatorias, derivadas y complementarias y accesorias.
- Servicios de seguridad, vigilantes jurados y figurantes nocturnos a cualquier edificio público.
- Cualquier labor encaminada a la conservación mantenimiento de edificios públicos, ejecución de obras de mantenimiento, conservación y reparación en tareas propias de electricidad, pintura, limpieza, portería, albañilería y jardinería, considerándose los fines expresados como enunciativos, más no como limitativos, ya que mediante acuerdo de la junta general podrá dedicarse a cualquier otra actividad para los que tendría capacidad jurídica suficiente, sin más limitaciones que aquellas impuestas por la ley.
- Obras de urbanización de vías públicas, así como su reparación, mantenimiento y conservación.
- Gestión de instalaciones deportivas municipales.
- Gestión de retirada de vehículos de la vía pública.
- Gestión del servicio de estacionamiento de vehículos en aparcamientos municipales o en la vía pública
- Gestión de instalaciones de hostelería municipales.
- Servicio de informática, imagen y sonido municipales.

- Servicio de calidad municipal.
- Servicio de desinsectación, desinfección y desratización.
- Servicio de recogida de animales abandonados en la vía pública.
- Gestión de instalaciones municipales medioambientales.
- Gestión y mantenimiento del alumbrado público.
- Servicio de nuevas tecnologías y comunicación
- Gestión de cualquier otra instalación o servicios municipales que se acuerde por el Excmo. Ayuntamiento de Rota.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, la Ley de Sociedades Anónimas (vigente hasta el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada (vigente hasta el 1 de septiembre de 2010), Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 adjuntas, expresadas en euros han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 y se presentan de acuerdo con los principios y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2. Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado siguiendo los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, así como las disposiciones del Código de Comercio y la Ley de Sociedades de Capital.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 6 y Nota 7)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 13)
- Recuperabilidad de créditos fiscales activados (Nota 14.2)
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (Nota 8.3)
- Reconocimiento de ingresos y gastos (Nota 15)

2.4. Comparación de la Información

Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo de la Sociedad del ejercicio anual terminado al 31 de Diciembre de 2017 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2016.

2.5. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables

Cuando se produzca un cambio de criterio contable, que sólo procederá de acuerdo con lo establecido en el principio de uniformidad, se aplicará de forma retroactiva y su efecto se calculará desde el ejercicio más antiguo para el que se disponga de información.

El ingreso o gasto correspondiente a ejercicios anteriores que se derive de dicha aplicación motivará, en el ejercicio en que se produce el cambio de criterio, el correspondiente ajuste por el efecto acumulado de las variaciones de los activos y pasivos, el cual se imputará directamente en el patrimonio neto, en concreto, en una partida de reservas salvo que afectara a un gasto o un ingreso que se imputó en los ejercicios previos directamente en otra partida del patrimonio neto. Asimismo se modificarán las cifras afectadas en la información comparativa de los ejercicios a los que le afecte el cambio de criterio contable.

En la subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores serán de aplicación las mismas reglas que para los cambios de criterios contables. A estos efectos, se entiende por errores las omisiones o inexactitudes en las cuentas anuales de ejercicios anteriores por no haber utilizado, o no haberlo hecho adecuadamente, información fiable que estaba disponible cuando se formularon y que la empresa podría haber obtenido y tenido en cuenta en la formulación de dichas cuentas.

Sin embargo, se calificarán como cambios en estimaciones contables aquellos ajustes en el valor contable de activos o pasivos, o en el importe del consumo futuro de un activo, que sean consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos. El cambio de estimaciones contables se aplicará de forma prospectiva y su efecto se imputará, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá imputando en el transcurso de los mismos.

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, se ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2017.

3. Distribución de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017 formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

		EUROS
BASE DE REPARTO	**31/12/2017**	**31/12/2016**
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	23.690,65	40.457,41
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	**23.690,65**	**40.457,41**
APLICACIÓN A	**31/12/2017**	**31/12/2016**
Reserva legal	2.369,07	4.045,74
Asignación Según estatutos (1)	1.066,08	0,00
Reservas voluntarias	20.255,51	36.411,67
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	**23.690,65**	**40.457,41**

(1) Según el artículo 42.1 de los Estatutos Sociales, en caso de beneficio superior al 6% del importe nominal del capital social, éstos se distribuirán de la siguiente forma: el 10 % a Reserva Legal, según exige el artículo 274 de la ley de sociedades de capital.; el 90% restante se distribuirá en un 95% a constituir un fondo para nuevas ampliaciones (reservas voluntarias) y el 5% restante quedará a disposición del Ilmo. Ayuntamiento de Rota. Si los beneficios fueren inferiores al 6%, se destinarán un 95% para el fondo de nuevas aplicaciones y el 5% restante a disposición del Excmo. Ayuntamiento.

La distribución de resultado del ejercicio 2016 fue aprobada en Junta General Ordinaria Universal el día 23 de junio de 2017.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2017, de acuerdo con las establecidas por el plan general de contabilidad (real decreto 1514/2007, de 16 de noviembre), han sido las siguientes:

4.1 Clasificación de partidas según vencimiento

En el balance de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

4.2 Inmovilizado intangible

Reconocimiento

El registro de un elemento del inmovilizado intangible procede cuando:

a) Sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos en el futuro.

b) Se pueda valorar de forma fiable.

Adicionalmente, el activo intangible ha de ser identificable lo cual supone:

a) Ser separable, es decir, susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, cedido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con el contrato, activo o pasivo con los que guarde relación.

b) Surgir de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la empresa o de otros derechos u obligaciones.

En ningún caso se reconocerán como inmovilizados intangibles los gastos ocasionados como consecuencia del primer establecimiento de la empresa o del inicio de una nueva línea de actividad por los siguientes conceptos u otros similares: honorarios, gastos de viaje y otros para estudios previos de naturaleza técnica y económica; publicidad de lanzamiento; captación y formación del personal.

Tampoco se reconocerán como un activo intangible los desembolsos incurridos en la creación de marcas, cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares, que se hayan generado internamente.

Valoración inicial

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible solo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

El coste de un activo intangible generado internamente por la propia empresa comprenderá todos los costes directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para su puesta en condiciones de funcionamiento.

La valoración de los inmovilizados intangibles adquiridos en el seno de una combinación de negocios se hará por el valor razonable de estos elementos patrimoniales.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sobre una base sistemática que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos inherentes al activo.

La sociedad emplea un método de amortización lineal que da lugar a un cargo por amortización constante a lo largo de la vida útil del activo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25,00%

Entre los activos intangibles de la Sociedad se encuentran las obras realizadas para el Canon de Mejora aprobado por Orden de 21 de febrero de 2002, BOJA Nº 35 del 23 de marzo de 2002, modificado por Resolución de 30 de septiembre de 2010 de la Agencia Andaluza del Agua, BOJA Nº 11 de 18 de enero de 2011 y por la Resolución de 4 de octubre de 2010 de la Agencia Andaluza del Agua BOJA Nº 11 de 18 de enero de 2011 y modificado por la Orden de 19 de abril de 2011 BOJA Nº 84 de 30 de abril de 2011. Debido a que el plazo para la financiación de las obras establecidas por el Canon de Mejora termina en el año 2024, momento en el que las obras quedaran a disposición del Excelentísimo Ayuntamiento de Rota, la Sociedad ha optado por concluir la amortización en dicho ejercicio. Por lo tanto su amortización se dota en función de su vida útil, que finaliza cuando finaliza el Canon en el año 2024.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Derechos de uso adquiridos a título gratuito

Los derechos de uso adquiridos sin contraprestación de manera irrevocable e incondicional se contabilizarán, en la fecha de su incorporación al patrimonio de la empresa, como un inmovilizado intangible por su valor razonable de acuerdo con lo previsto en la norma de registro y valoración sobre subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad.

Si el plazo de la cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica del bien o derecho cedido, la empresa reconocerá el correspondiente elemento patrimonial en función de su naturaleza.

Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior a un año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, así como en aquellos casos en los que no exista un instrumento jurídico que regule la cesión o éste no establezca con precisión los términos de la misma, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido.

Normas particulares del inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas.

Se registrará en la partida Aplicaciones Informáticas el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, tanto de los adquiridos a terceros como de los elaborados por la propia empresa, incluidos los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que esté prevista su utilización durante varios ejercicios.

Se aplicarán los mismos criterios de registro y amortización que los establecidos para los gastos de desarrollo. En cualquier caso, considerando la obsolescencia tecnológica que afecta a las aplicaciones informáticas, la mejor estimación de la vida útil de una página web debe ser un corto intervalo de tiempo.

a) Concesiones administrativas.

Se entiende por Concesión administrativa aquellos actos por los que una entidad de derecho público transfiere a una empresa la gestión de un servicio público o el disfrute exclusivo de un bien de dominio público.

Las concesiones administrativas figurarán en el activo del balance valoradas por el importe total de los gastos incurridos para su obtención y deberán ser objeto de amortización según lo especificado, con carácter general, para los inmovilizados intangibles y para los inmovilizados materiales.

Si los términos del acuerdo obligan a la empresa a realizar pagos anuales al ente concedente a lo largo del plazo concesional, el valor actual de los citados compromisos no se incluirá en el precio de adquisición del activo salvo que a la vista de los términos del acuerdo exista un arrendamiento financiero implícito de un inmovilizado material.

Cuando la empresa realice inversiones que deban ser objeto de renovación con una vida económica superior al periodo concesional, se aplicarán los siguientes criterios:

a) La inversión inicial y las sucesivas renovaciones con una vida económica inferior al plazo concesional se amortizará a lo largo de su vida útil.

b) Para registrar como un gasto de manera sistemática la recuperación total de la última renovación, que tiene una vida económica que supera el plazo de la concesión, en el momento inicial se reconocerá un inmovilizado intangible y una provisión por el mismo importe, equivalente en términos financieros al valor en libros de la inversión que teóricamente luciría al término del plazo concesional en el supuesto de que el activo no tuviese que ser entregado a la Administración concedente, actualizado desde la fecha en que se deba practicar la última inversión.

c) Los cambios en las estimaciones sobre el valor del inmovilizado intangible y la provisión se tratarán aplicando por analogía lo dispuesto para los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado material.

d) El inmovilizado intangible deberá ser objeto de amortización en el plazo concesional, y el criterio de depreciación será lineal, salvo que su patrón de uso pueda estimarse con fiabilidad por referencia a la «demanda o utilización» del servicio público medida en unidades físicas, en cuyo caso, este método podría aceptarse como criterio de amortización siempre que sea el patrón más representativo de la utilidad económica del citado activo.

e) La provisión que surge como contrapartida del inmovilizado intangible deberá actualizarse cada año hasta la fecha de su efectiva cancelación.

f) La diferencia entre el desembolso que debe efectuarse en la última renovación y el importe de la citada provisión, se contabilizará aplicando los criterios generales previstos para el inmovilizado material.

4.3 Inmovilizado material

Valoración inicial

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

En los casos en que el precio acordado incluya un importe contingente la valoración inicial del inmovilizado material incluirá la mejor estimación del valor actual de la citada contraprestación.

El coste de producción incluye, además del precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a los bienes. También se añadirá la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables.

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Después del reconocimiento inicial, la empresa contabilizará la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Valoración posterior

Los gastos derivados de reparaciones y conservación se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Se entiende por reparación todo proceso por el cual se vuelve a poner en condiciones de funcionamiento un activo inmovilizado y se entiende por conservación todo proceso que tiene por objeto mantener el activo en buenas condiciones de funcionamiento.

Los gastos de renovación se capitalizan como mayor valor del inmovilizado de acuerdo al precio de adquisición o en su caso al coste de producción. Simultáneamente a la operación anterior, se da de baja el elemento sustituido, la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, registrándose en su caso, el correspondiente resultado producido en esta operación. Se entiende por renovación el conjunto de operaciones mediante las cuales se recuperan las características iniciales del objeto de renovación.

Los gastos de ampliación y mejora se imputarán como mayor valor del inmovilizado. Se entiende por ampliación el proceso mediante el cual se incorporan nuevos elementos al inmovilizado obteniéndose como consecuencia mayor capacidad productiva. Se entiende por mejora el conjunto de actividades mediante las que se produce una alteración en el elemento del inmovilizado que aumenta su eficiencia productiva.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual atendiendo a la depreciación considerada como normal.

La sociedad emplea un método de amortización lineal que da lugar a un cargo por amortización constante a lo largo de la vida útil del activo, en función de los siguientes años de vida útil:

	PORCENTAJES
Construcciones	2%-5%
Instalaciones técnicas y maquinaria	12%-25%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10%-25%
Otro inmovilizado	16%-25%

Formas especiales de adquisición del inmovilizado material

En las adquisiciones a título gratuito, el inmovilizado material se valora por su valor razonable

En las permutas de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

En las permutas de carácter no comercial, el activo se valora por el valor contable del activo que se da de baja más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

En las aportaciones de capital no dinerarias, los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación conforme a lo señalado en la norma sobre transacciones con pagos basados en instrumentos de Patrimonio del Plan General de Contabilidad.

Baja en cuentas

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en cuentas en el momento de su enajenación o disposición por otra vía, o cuando no se espere obtener de los mismos beneficios o rendimientos económicos futuros.

El resultado de la enajenación o baja viene determinado por la diferencia entre el importe que se obtenga, neto de los costes de venta, y de su valor contable, y se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce, formando parte del resultado de la explotación.

En los casos de baja por siniestro la empresa dará de baja el valor en libros de los bienes del inmovilizado material que ya no puedan ser utilizados por causa de incendio, inundación o cualquier otro siniestro mediante el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Normas particulares:

a) Solares sin edificar:

Se incluyen en su precio de adquisición los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimientos de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición, así como, en su caso, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar. Normalmente los terrenos tienen una vida ilimitada, y por tanto, no se amortizan. No obstante si en el valor inicial se incluyesen costes de rehabilitación, porque se cumpliesen las condiciones anteriores, esa porción del terreno e amortizara a lo largo del periodo en que se obtengan los beneficios o rendimientos económicos por haber incurrido en esos costes.

b) Construcciones:

Su precio de adquisición o coste de producción está formado, además de por todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra. Se valoran por separado el valor del terreno y el de los edificios y otras construcciones.

c) Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje:

Su valoración comprende todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

d) Los utensilios y herramientas incorporados a elementos mecánicos:

Se someten a las normas valorativas y de amortización aplicables a dichos elementos. Con carácter general, los utensilios y herramientas que no formen parte de una máquina, y cuyo periodo de utilización se estima inferior al año, se cargan como gasto en el ejercicio

e) Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de obras y trabajos que la Sociedad lleva a cabo par sí misma:

Se cargan en la cuenta de gastos que corresponda. Las cuentas de inmovilizaciones materiales en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la empresa para sí misma.

4.4 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor de activos intangibles y materiales, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Para revisar si sus activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Sociedad compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable en la fecha de cierre del balance, o más frecuentemente, si existieran indicios de que algún activo pudiera haberla sufrido, el importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo netos estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa que refleja el coste medio ponderado del capital empleado .Si el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, este último se reduce a su importe recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro de valor como gasto en la línea "deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias .La base de amortización futura tendrá en cuenta la reducción del valor del activo por cualquier pérdida de valor acumulada.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente, para ver si es procedente revertir las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores. En el caso de una reversión, el importe en libros del activo se incrementa.

Hasta la estimación revisada de su importe recuperable, de tal modo que este nuevo valor no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor para el activo, en ejercicios anteriores esta reversión, se registraría en la línea "deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.
Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.
Para aquellos inmovilizados arrendados a la Sociedad:
Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros:
Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.6. Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.6.1. Inversiones financieras a largo plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar:

Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:

Aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:
con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.
También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Inversiones disponibles para la venta:

Son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

- Baja de activos financieros:

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

- Fianzas entregadas:

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

- Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.6.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

4.6.5. Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

4.6.6. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvallas tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.7. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción.

El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.9. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.10. Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad reconocen como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco

Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la empresa frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquella.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.11. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.
Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.13. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya

sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

5. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La Sociedad dispone de una organización y de unos sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos financieros a los que está expuesto el grupo las actividades propias de la Sociedad que conllevan diversos tipos de riesgos financieros:

5.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables de mercado. La Sociedad está expuesta a:
Riesgo de tipo de interés: las variaciones en los tipos de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable asimismo.

5.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sociedad para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como, para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. La Sociedad mantiene una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez, para ello, viene manteniendo disponibilidades de recursos en efectivo, otros instrumentos financieros líquidos y líneas de crédito no dispuestas en volumen suficiente para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses en relación con el riesgo de liquidez.

5.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un deudor no cumpla con sus obligaciones contractuales. La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito con terceros por deudas comerciales y otras cuentas a cobrar, estando dicha exposición distribuida entre un gran número de deudores y otras contrapartes el total de estas cuentas a cobrar a terceros.

6. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance de situación durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

			EUROS
	Canon de mejora	Aplicaciones Informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2016	5.173.903,54	29.130,88	5.203.034,42
(+) Adquisiciones	68.200,00	0,00	68.200,00
B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2016	5.242.103,54	29.130,88	5.271.234,42
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	5.242.103,54	29.130,88	5.271.234,42
(+) Adquisiciones	76.995,90	0,00	76.995,90
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	**5.319.099,44**	**29.130,88**	**5.348.230,32**
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	-2.275.119,81	-27.324,15	-2.302.442,76
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-320.593,96	-1.174,78	-321.768,74
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	-2.595.712,57	-28.498,93	-2.624.211,50
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	-2.595.712,57	-28.498,93	-2.624.211,50
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-325.105,02	-631,95	-325.736,97
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	**-2.920.817,59**	**-29.130,88**	**-2.949.948,47**
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	**0,00**	**0,00**	**0,00**
INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	**2.398.281,85**	**0,00**	**2.398.281,85**

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 la sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso por importe de:

		EUROS
Concepto	31/12/2017	31/12/2016
Aplicaciones informaticas	29.130,88	24.431,78
Elementos totalmente amortizados	**29.130,88**	**24.431,78**

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 la sociedad no tenía elementos del inmovilizado intangible sujetos a garantía o compromisos de compra.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros corporativas que cubren los daños propios que puedan sufrir los diversos elementos del inmovilizado intangible de la empresa con límites y coberturas adecuados a los tipos de riesgo. Asimismo, se cubren las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad.

Entre los activos intangibles de la Sociedad se encuentran las obras realizadas para el Canon de Mejora aprobado por Orden de 21 de febrero de 2002, BOJA Nº 35 del 23 de marzo de 2002, modificado por Resolución de 30 de septiembre de 2010 de la Agencia Andaluza del Agua, BOJA Nº 11 de 18 de enero de 2011 y por la Resolución de 4 de octubre de 2010 de la Agencia Andaluza del Agua BOJA Nº 11 de 18 de enero de 2011 y modificado por la Orden de 19 de abril de 2011 BOJA Nº 84 de 30 de abril de 2011.

7. Inmovilizaciones materiales

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance de situación durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

				EUROS
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2016	1.961.443,59	2.111.705,47	71.755,09	4.144.904,15
(+) Adquisiciones	0,00	35.717,66	0,00	35.717,66
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-50.661,79	0,00	-50.661,79
B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2016	1.961.443,59	2.096.761,34	71.755,09	4.129.960,02
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	1.961.443,59	2.096.761,34	71.755,09	4.129.960,02
(+) Adquisiciones	0,00	221.307,71	0,00	221.307,71
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-106.015,43	0,00	-106.015,43
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	**1.961.443,59**	**2.212.053,62**	**71.755,09**	**4.245.252,30**
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	-155.510,65	-1.628.368,07	0,00	-1.783.878,72
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-24.778,75	-133.682,72	0,00	-158.461,47
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones	0,00	37.560,85	0,00	37.560,85
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	-180.289,40	-1.724.489,94	0,00	-1.904.779,34
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	-180.289,40	-1.724.489,94	0,00	-1.904.779,34
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-24.778,75	-123.250,47	0,00	-148.029,22
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones	0,00	103.888,20	0,00	103.888,20
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	**-205.068,15**	**-1.743.852,21**	**0,00**	**-1.948.920,36**
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	0,00	0,00	0,00	0,00 0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	0,00	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
INMOVILIZACIONES MATERIALES NETAS, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	**1.756.375,44**	**468.201,41**	**71.755,09**	**2.296.331,94**

La Junta de Gobierno Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Rota, celebrada el 30 de diciembre de 2016, al punto 7ª, acordó poner fin a las encomiendas de gestión que AREMSA, está llevando a cabo. Igualmente requiere a AREMSA, para que a la mayor brevedad posible, y en un plazo máximo de dos meses, proceda a transmitirle al Ayuntamiento toda la maquinaria,

utillaje, mobiliario y demás bienes muebles, inmuebles o inmateriales, que estén destinados a los servicios que el Ayuntamiento recupera. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha materializado la transmisión al Ayuntamiento de los activos afectos a las encomiendas finalizadas, que al 31 de diciembre tienen un valor neto contable de 62.442,29 euros, dado que estos activos no están siendo utilizados por la sociedad no se ha dotado amortización contable de dichos activos durante el ejercicio 2017.

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 la sociedad tenía elementos de las inmovilizaciones materiales totalmente amortizados que seguían en uso por importe de 1.211.168,98 euros y 1.302.121,99 euros respectivamente. El desglose de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados es el siguiente:

		EUROS
Concepto	31/12/2017	31/12/2016
Construcciones	162,20	162,20
Maquinaria	226.379,58	217.043,80
Mobiliario	126.952,73	154.352,68
Equipos para procesos de información	80.696,60	81.189,40
Elementos de transporte	751.899,78	824.295,82
Otro inmovilizado material	25.078,09	25.078,09
Elementos totalmente amortizados	**1.211.168,98**	**1.302.121,99**

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 la sociedad tenía elementos de las inmovilizaciones materiales sujetos a garantía o compromisos de compra por importe de 1.200.000,00 euros. Debido a que el 16 de octubre de 2009 la Sociedad adquiere mediante contrato de arrendamiento financiero dos locales comerciales sitos en la calle Álvaro Méndez, número 9 por un valor total de 1.200.000,00 euros.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han activado gastos financieros y se han producido pérdidas procedentes de bajas de inmovilizado material por importe de 2.127,23 euros y 7.113,94 euros respectivamente

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros corporativas que cubren los daños propios que puedan sufrir los diversos elementos del inmovilizado material de la empresa con límites y coberturas adecuados a los tipos de riesgo. Asimismo, se cubren las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad.

El detalle de los elementos de las inmovilizaciones materiales en régimen de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

31/12/2017	EUROS				
	Valor contable	Valor opción de compra	Cuotas pendientes l/p	Cuotas pendientes c/p	Vencimiento
Construccion	1.200.000,00		504.401,74	78.613,74	01/10/2024
Camión	28.800,00		3.602,06	5.992,36	17/07/2019
Maq. Ecoarenadora	9.956,00		0,00	1.121,20	29/04/2018
Autobus	90.000,00		61.884,82	17.035,44	19/04/2022
Maq. Hidrolimpiadora	51.529,00		37.339,44	9.505,63	18/06/2022
Total	**1.380.285,00**	**0,00**	**607.208,06**	**112.268,37**	

31/12/2016	EUROS				
	Valor contable	Valor opción de compra	Cuotas pendientes l/p	Cuotas pendientes c/p	Vencimiento
Autobus	147.009,82	2.752,40	0,00	19.266,74	13/07/2017
Autobus	1.200.000,00	7.791,70	583.015,48	76.476,08	01/10/2024
Construccion	147.009,82	2.798,96	0,00	25.161,67	07/09/2017
vehiculo	16.115,70	469,51	0,00	936,91	17/02/2017
vehiculo	28.800,00	524,11	9.596,93	5.772,87	17/07/2019
maquinaria	9.956,00	281,35	1.121,20	3.297,19	29/04/2018
Total	**1.548.891,34**	**14.618,03**	**593.733,61**	**130.911,46**	

Los elementos del inmovilizado en régimen de arrendamiento financiero se encuentran valorados por su valor razonable.

8. Activos financieros (largo y corto plazo)

8.1. Inversiones financieras a largo plazo

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance de situación durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

				EUROS
	Saldos al 31.12.16	Aumentos/ Traspasos	Disminuciones/ Traspasos	Saldos al 31.12.17
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	46.091,98	0,00	-40.000,00	6.091,98
Total	**46.091,98**	**0,00**	**-40.000,00**	**6.091,98**

El detalle de la partida de otros activos financieros a largo plazo es el siguiente:

		EUROS
	2017	2016
Depósitos a largo plazo en entidades financieras	0,00	40.000,00
Fianzas y depósitos constituidos	6.091,98	6.091,98
Total	**6.091,98**	**46.091,98**

Al 31 de diciembre de 2017 los depósitos a largo plazo en entidades financieras han sido traspasados a corto plazo por ser su vencimiento inferior al año.

La clasificación, a efectos de su valoración, de las diferentes partidas que componen las inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestran a continuación:

EJERCICIO 2017				EUROS
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:				
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	6.091,98	6.091,98
Total	**0,00**	**0,00**	**6.091,98**	**6.091,98**

EJERCICIO 2016				EUROS
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:				
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	46.091,98	46.091,98
Total	**0,00**	**0,00**	**46.091,98**	**46.091,98**

Las características de los depósitos a largo plazo en entidades financieras al 31 de diciembre de diciembre de 2016 eran son las siguientes:

EJERCICIO 2016				EUROS
Valores	Tipo de interés	Vencimiento	Coste	Saldos al 31.12.16
IPF - Cajasur (*)	2,25%, 2,50%, 3,50%	12/12/2018	40.000,00	40.000,00
Total			**40.000,00**	**40.000,00**

Al 31 de diciembre de 2017, la partida de fianzas y depósitos constituidos a largo plazo corresponde a fianzas entregadas para la contratación de suministros por importe de 4.481,06 euros y fianzas de contratos de renting de vehículos por importe de 1.610,92 euros.

8.2. Inversiones financieras a corto plazo

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance de situación durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

				EUROS
	Saldos al 31.12.16	Aumentos/ Traspasos	Disminuciones/ Traspasos	Saldos al 31.12.17
Otros activos financieros:	3.132.774,36	0,00	0,00	6.142.718,33
Imposiciones a plazo fijo	1.800.095,51	40.000,00	-750.000,00	1.090.095,51
Créditos a terceros (Canon de mejora I)	382.010,84	0,00	0,00	382.010,84
Créditos a terceros (Canon de mejora II)	947.333,66	0,00	0,00	947.333,66
(*)Crédito Ayto. Rota (Aportación Municipal)		1.531.538,79		1.531.538,79
(*)Crédito Ayto. Rota (Aportación Capital)		1.384.902,30		1.384.902,30
(*)Crédito Ayto. Rota (Encomiendas y otros)		803.602,88		803.602,88
Fianzas y depósitos constituidos	3.334,35	0,00	-100,00	3.234,35
Total	**3.132.774,36**	**3.760.043,97**	**-750.100,00**	**6.142.718,33**

(*) Saldo que procede de traspaso de cuenta del ejercicio anterior clasificada en el pasivo

La clasificación, a efectos de su valoración, de las diferentes partidas que componen las inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestran a continuación:

EJERCICIO 2017				EUROS
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	6.142.718,33	6.142.718,33
Total	**0,00**	**0,00**	**6.142.718,33**	**6.142.718,33**

EJERCICIO 2016				EUROS
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	3.132.774,36	3.132.774,36
Total	**0,00**	**0,00**	**3.132.774,36**	**3.132.774,36**

El detalle al 31 de Diciembre de 2017 y de 2016 de las imposiciones a plazo fijo a corto plazo es el siguiente:

EJERCICIO 2017					EUROS
Valores	Tipo de interés	Vencimiento	Coste	Intereses Devengados *	Saldos al 31.12.17
IPF - Banco Santander	0,299%, 0,030%	02/08/2018	750.000,00	36,59	750.036,59
IPF - Caja Rural	0,250%, 0,001%	16/02/2018	200.000,00	0,25	200.000,25
IPF- Caja Rural	0,200%, 0,050%	10/05/2018	100.000,00	7,04	100.007,04
IPF - Cajasur (*)	2,25%, 2,50%, 3,50%	12/12/2018	40.000,00	0,00	40.000,00
Otros intereses devengados				51,63	51,63
Total			**1.090.000,00**	**95,51**	**1.090.095,51**

EJERCICIO 2016					EUROS
Valores	Tipo de interés	Vencimiento	Coste	Intereses Devengados *	Saldos al 31.12.16
IPF - Banco Santander	0,299%, 0,030%	02/05/2017	750.000,00	36,59	750.036,59
IPF - Caja Rural	0,250%, 0,001%	16/05/2017	200.000,00	0,25	200.000,25
IPF- Caja Rural	0,200%, 0,050%	10/05/2017	100.000,00	7,04	100.007,04
IPF- Caja Sur	3,000%, 3,750%	11/11/2017	750.000,00	51,41	750.051,41
			0,00	0,22	0,22
Total			**1.050.000,00**	**95,51**	**1.050.095,51**

(*) Al 31 de diciembre de 2017 la IPF de la Entidad Cajasur por importe de 40.000 euros está garantizando un aval concedido a la Sociedad.

Durante el ejercicio 2017 y 2016 se han devengado ingresos financieros por un importe total de 660,07 euros y 29.479,69 euros respectivamente.

Los créditos a terceros corresponden a los importes pendientes de cobro del Excelentísimo Ayuntamiento de Rota en concepto de Canon de Mejora I y II, según el siguiente detalle:

		EUROS
	2017	2016
Canon de mejora I	382.010,84	382.010,84
Canon de mejora II (Autonómico)	587.001,66	587.001,66
Canon de mejora II (Local)	360.332,00	360.332,00
Total	**1.329.344,50**	**1.329.344,50**

Las fianzas y depósitos constituidos a corto plazo corresponden a fianzas entregadas a terceros para suministros, obras y alquileres.

8.3. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

		EUROS
	2017	2016
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10.123.956,25	10.009.749,06
Clientes de dudoso cobro (cobratorios Aqualia)	191.196,87	162.349,91
Clientes de dudoso cobro (otros)	109.562,74	109.562,74
Activos por impuesto corriente	5.692,82	5.577,94
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 14.1)	90.801,84	5.337,81
Total	**10.521.210,52**	**10.292.577,46**
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales:		
Clientes de dudoso cobro	-191.196,87	-109.562,74
Cobratorios Aqualia	-109.562,74	-162.349,91
	-300.759,61	**-271.912,65**
Total	**10.220.450,91**	**10.020.664,81**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos significativos de clientes vinculados a la sociedad son los siguientes:

		EUROS
	2017	2016
Excelentísimo Ayuntamiento de Rota	7.343.421,15	7.201.875,63
(*) Fundación Municipal de Agricultura y Medio Ambiente	362.763,18	362.763,18
(*) Fundación Municipal de Juventud y Cultura	284.571,43	284.571,43
(*) Sociedad Urbanística de Rota, S.A.	530.560,92	530.560,92
Total	**8.521.316,68**	**8.379.771,16**

(*) Sociedades en liquidación por acuerdo adoptado en Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Rota el día 30 de diciembre de 2016, subrogándose el Excmo. Ayuntamiento de Rota en todos los servicios, funciones, etc.

Respecto al saldo pendiente de cobro del Excelentísimo Ayuntamiento, existen diferencias en cuanto al reconocimiento de los mismos por parte del Ayuntamiento, actualmente se está trabajando en la conciliación de estas diferencias, no obstante al tratarse del socio único de la sociedad, estimamos que dichas diferencias no tendrán un efecto significativo para la entidad.

El importe en libros de las cuentas de deudores y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable. Dicha valoración coincide con el valor nominal al no tener ninguno de ellos vencimiento superior a un año ni un tipo de interés contractual.

8.4. Efectivo y activos líquidos equivalentes

El detalle del efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

		EUROS
	2017	2016
Caja, euros	3.008,26	2.451,49
Bancos e instituciones de crédito cuentas corrientes, euros	1.492.530,99	1.281.907,38
Total	**1.495.539,25**	**1.284.358,87**

9. Existencias

El epígrafe de existencias al 31 de diciembre de 2017 está compuesto por anticipos a proveedores por importe de 2.472,69 euros.

10. Patrimonio neto y fondos propios

10.1. Fondos propios

El importe y los movimientos en las cuentas de capital y reservas durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 ha sido el siguiente:

				EUROS
	Saldos al 31.12.16	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31.12.17
Capital escriturado	841.414,00	0,00	0,00	841.414,00
Reservas legal y estatutarias	145.684,17	4.045,74	0,00	149.729,91
Otras reservas	1.168.401,76	36.411,68	0,00	1.204.813,44
Resultado del ejercicio	40.457,41	23.690,65	-40.457,41	23.690,65
Total	**2.195.957,34**	**64.148,07**	**-40.457,41**	**2.219.648,00**

Capital social

El capital suscrito de la Sociedad es de 841.414,00 Euros, representado por 1.400 acciones de 601,01 Euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 1.400 ambos inclusive.

El Excelentísimo Ayuntamiento de Rota posee el 100% del Capital Social

Las acciones de la Sociedad no se encuentran admitidas a negociación en ningún mercado secundario de valores.

Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio para la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance una cantidad igual al 20% del capital suscrito. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y

ganancias. También, bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social.

Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias al 31 de diciembre de 2017 incluyen los beneficios no distribuidos generados por la Sociedad hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

11. Subvenciones, Donaciones y Legados

El importe y los movimientos en las cuentas de subvenciones, donaciones y legados durante el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2017 ha sido el siguiente:

				EUROS
	Saldos al 31.12.16	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31.12.17
Otras subvenciones donaciones y legados	2.305.270,12	209.199,96	0,00	2.514.470,08
Total	**2.305.270,12**	**209.199,96**	**0,00**	**2.514.470,08**

El epígrafe de otras subvenciones donaciones y legados corresponde a la periodificación de ingresos realizada en concepto de:

		EUROS
	2017	2016
(1) Canon de Mejora I	1.364.436,93	1.247.749,75
(2) Canon de Mejora II	1.124.324,99	1.031.812,21
(3) Subvención capital	25.708,16	25.708,16
Total	**2.514.470,08**	**2.305.270,12**

- (1) Ingresos procedentes del "Canon de mejora I" pendientes de incorporar al resultado por importe de 1.364.436,93 euros. Estos ingresos se imputan al resultado en función del cobro de tasas por este concepto.
- (2) Ingresos procedentes del "Canon de mejora II y Canon Autonómico" pendientes de incorporar al resultado por importe de 1.124.324,99 euros. Estos ingresos se imputan al resultado en función del cobro de tasas por este concepto.
- (3) Transferencias de capital del presupuesto municipal para la construcción una oficina por importe de 25.708,16 euros, pendiente de imputar al resultado.

12. Pasivos financieros (largo y corto plazo)

12.1. Deudas a largo plazo

El detalle de las deudas a largo plazo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

		EUROS
	2017	2016
Deudas con entidades de crédito	840.004,33	1.218.637,16
Acreedores por arrendamiento financiero (nota 7)	607.208,06	593.733,61
Otros pasivos financieros	270.036,57	399.937,59
Total	**1.717.248,96**	**2.212.308,36**

La clasificación, a efectos de su valoración, de las diferentes partidas que componen las deudas a largo plazo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestran a continuación:

EJERCICIO 2017				EUROS
	Deudas con entidades de crédito	Acreedores por arrendamiento financiero	Derivados y otros pasivos financieros	Total
Débitos y partidas a pagar	840.004,33	607.208,06	0,00	1.447.212,39
Otros	0,00	0,00	270.036,57	270.036,57
Total	**840.004,33**	**607.208,06**	**270.036,57**	**1.717.248,96**

EJERCICIO 2016				EUROS
	Deudas con entidades de crédito	Acreedores por arrendamiento financiero	Derivados y otros pasivos financieros	Total
Débitos y partidas a pagar	1.218.637,16	593.733,61	0,00	1.812.370,77
Otros	0,00	0,00	399.937,59	399.937,59
Total	**1.218.637,16**	**593.733,61**	**399.937,59**	**2.212.308,36**

Los Administradores consideran que el importe en libros de los débitos y partidas a pagar y otros pasivos financieros se aproximan a su valor razonable

El detalle y condiciones de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son las siguientes:

EJERCICIO 2017						EUROS
Entidad	Tipo	Vencimiento	Interés	Límite	Deuda a L/P	Deuda a C/P
Bankia	Confirming	24/11/2018	4,75%	1.300.000,00	0,00	251.169,57
Bankia	Prestamo	04/12/2024	euribor +2,85%	964.958,70	611.616,39	92.774,71
Bankia	Prestamo	04/12/2024	euribor +2,85%	360.332,00	228.387,94	34.643,65
Total				**2.625.290,70**	**840.004,33**	**378.587,93**

EJERCICIO 2016						EUROS
Entidad	Tipo	Vencimiento	Interés	Límite	Deuda a L/P	Deuda a C/P
Bankia	Confirming	24/11/2018	4,75%	1.300.000,00	251.169,57	239.839,12
Bankia	Prestamo	04/12/2024	euribor +2,85%	964.958,70	704.423,78	90.029,97
Bankia	Prestamo	04/12/2024	euribor +2,85%	360.332,00	263.043,81	33.618,71
Total				**2.625.290,70**	**1.218.637,16**	**363.487,80**

El detalle por años de las deudas con entidades de crédito y de los acreedores por arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

		EUROS
	Deudas con entidades de crédito	Acreedores por arrendamiento financiero
2018	378.587,93	112.268,37
2019	130.854,64	111.615,43
2020	134.383,60	110.950,19
2021	138.007,73	113.967,60
2022	141.729,80	103.324,96
2023	145.551,84	90.232,35
2024	149.476,92	77.117,63
Resto de ejercicios	0,00	0,00
	1.218.592,26	**719.476,43**

El detalle por años de las deudas con entidades de crédito y de los acreedores por arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

		EUROS
	Deudas con entidades de crédito	Acreedores por arrendamiento financiero
2017	383.487,80	130.911,46
2018	378.318,76	86.727,30
2019	130.689,09	84.415,71
2020	134.286,35	83.069,94
2021	138.003,78	85.391,91
2022	141.824,10	87.778,77
2023	145.750,21	90.232,35
2024	149.784,87	77.117,63
Resto de ejercicios	0,00	0,00
	1.582.124,96	**724.645,07**

El detalle de otros pasivos financieros al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

		EUROS
	2017	2016
Deuda con Ayuntamiento en concepto de Canon de Mejora	0,00	379.687,75
Deuda Intereses devengados convenio FCC (*)	17.500,00	20.033,84
Deuda Endesa (**)	252.320,57	0,00
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	216,00	216,00
Total	**270.036,57**	**399.937,59**

(*) El 6 de marzo de 2017, se ha firmado un acuerdo con la entidad Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (FCC) para proceder al pago de la deuda pendiente. Al 31 de diciembre de 2017 la deuda es de 1.336.115,92 euros que figura en la partida de acreedores, en dicho acuerdo AREMSA se compromete a abonar a FCC el importe de los intereses de demora de la mencionada deuda por un importe total de 100.881,28 euros, de los que tendrá que pagar en el ejercicio 2018 el importe de 8.750,00 euros.

(**) El 26 de enero de 2018 (Ver nota 17 de hechos posteriores), se ha firmado reconocimiento de deuda y compromiso de pago con Endesa Energía, S.A.U.

12.2. Deudas a corto plazo

El detalle de las deudas a corto plazo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

		EUROS
	2017	2016
Deudas con entidades de crédito (nota 12.1.)	378.587,93	363.487,80
Acreedores por arrendamiento financiero (nota 7)	112.268,37	130.911,46
Derivados	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	8.587.264,74	5.403.239,72
	9.078.121,04	**5.897.638,98**

La clasificación, a efectos de su valoración, de las diferentes partidas que componen las deudas a corto plazo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestran a continuación:

EJERCICIO 2017				EUROS
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros pasivos financieros	Total
Débitos y partidas a pagar	490.856,30	0,00	0,00	490.856,30
Otros	0,00	0,00	8.587.264,74	8.587.264,74
	490.856,30	**0,00**	**8.587.264,74**	**9.078.121,04**

EJERCICIO 2016				EUROS
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros pasivos financieros	Total
Débitos y partidas a pagar	494.399,26	0,00	0,00	494.399,26
Otros	0,00	0,00	5.403.239,72	5.403.239,72
	494.399,26	**0,00**	**5.403.239,72**	**5.897.638,98**

La composición de la partida de otros pasivos financieros es la siguiente:

		EUROS
	2017	2016
Deuda con el Excmo. Ayuntamiento de Rota	8.343.013,07	5.314.920,62
Deuda intereses devengados convenio FCC (*) Ver nota 12.1	8.750,00	74.631,28
Deuda endesa a corto plazo (**) Ver nota 12.1	221.813,85	0,00
Fianzas y depósitos constituidos	13.687,82	13.687,82
	8.587.264,74	**5.403.239,72**

Respecto al saldo pendiente de pago del Excelentísimo Ayuntamiento, existen diferencias en cuanto al reconocimiento de los mismos por parte del Ayuntamiento, actualmente se está trabajando en la conciliación de estas diferencias, no obstante, al tratarse del socio único de la sociedad, estimamos que dichas diferencias no tendrán un efecto significativo para la entidad.

Los Administradores consideran que el importe en libros de débitos y partidas a pagar se aproxima a su valor razonable.

12.3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

		EUROS
	2017	2016
Proveedores	2.523.373,38	2.923.849,10
Acreedores varios	736.607,72	683.903,11
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	14.373,33	-6.610,17
Otras deudas con las Administraciones Públicas	116.016,39	152.359,28
	3.390.370,82	**3.753.301,32**

El saldo de proveedores al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, incluye el saldo con la sociedad Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. por importes de 1.336.115,92 euros y 1.626.451,31 euros respectivamente. Para el pago de la deuda con FCC, se ha llegado a un acuerdo mencionado en la nota 12.1.

El importe en libros de las cuentas de acreedores y otras cuentas a pagar se aproxima a su valor razonable. Dicha valoración coincide con el valor nominal al no tener ninguno de ellos vencimiento superior a un año ni un tipo de interés contractual.

13. Provisiones y contingencias

13.1. Provisiones a largo plazo

Las provisiones dotadas a largo plazo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponden a gastos previsibles que serán realizados en el largo plazo según el siguiente detalle:

		EUROS
	2017	2016
Provision "Suelos"	2.025.364,01	2.074.126,23
Provisión "Cuota de trasvase"	1.566.487,03	0,00
	3.591.851,04	**2.074.126,23**

Provisión "Suelos": corresponden a los gastos previsibles para la ejecución de obras de saneamiento y abastecimiento en el desarrollo del planeamiento urbanístico de Rota pendiente de ejecución. Durante el ejercicio 2017 se ha procedido a aplicar la provisión por un importe de 48.762,22 euros

Provisión "Cuota de trasvase": corresponde a gastos pendientes de incurrir en concepto de Cuota de trasvase. Durante el ejercicio 2017 se ha procedido a dotar la provisión por un importe de 1.566.487,03 euros.

13.2. Provisiones a corto plazo

Las provisiones dotadas a corto plazo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponden a gastos previsibles que serán realizados en el corto plazo según el siguiente detalle:

		EUROS
	2017	2016
Provision de gastos "Termino B"	26.141,75	26.141,75
Provisión gastos financieros	0,00	945.295,02
	26.141,75	**971.436,77**

La causa de la dotación inicial de la "Provisión por gastos financieros" era atender a los gastos financieros que el Ayuntamiento pudiera repercutir a AREMSA por el Plan de pago a proveedores y otras operaciones financieras. En la actualidad no se estima ese riesgo y por lo tanto durante el ejercicio 2017 se ha procedido a la aplicación de la provisión.

14.Administraciones públicas y situación fiscal

14.1 Administraciones públicas

El desglose de los saldos con Administraciones Públicas es el siguiente:

EJERCICIO 2017		EUROS
	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública por IVA	90.801,84	0,00
Hacienda Pública por retenciones y pagos a cuenta	0,00	46.344,79
Hacienda Pública otros conceptos	0,00	630,87
Organismos de la Seguridad Social	0,00	69.040,73
	90.801,84	**116.016,39**

EJERCICIO 2016		EUROS
	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública por IVA	5.337,81	0,00
Hacienda Pública por retenciones y pagos a cuenta	0,00	21.486,33
Hacienda Pública otros conceptos	0,00	1.334,62
Organismos de la Seguridad Social	0,00	129.538,33
	5.337,81	**152.359,28**

14.2. Situación fiscal

Las sociedades tienen la obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades, estando los beneficios fiscales sujetos a un gravamen del 25% para el ejercicio 2017. Para este tipo de sociedades, cuyo único socio es el Ayuntamiento, existe una bonificación en la cuota del 99%.

El detalle del cálculo del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2017 y 2016 es el siguiente:

EJERCICIO 2017			
		Cuenta de pérdidas y ganancias	
	Gastos	Ingresos	Diferencia
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-7.316.286,70	7.339.977,35	23.690,65
	Aumentos	Disminuciones	Diferencia
Impuesto de Sociedades	96,94	0,00	96,94
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio	8.683,37	0,00	8.683,37
Con origen en ejercicios anteriores	0,00	-31.512,05	-31.512,05
	8.780,31	**-31.512,05**	**-22.731,74**
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			-958,91
Base imponible (resultado fiscal)			**0,00**
Cuota (28%)			0,00
Deducciones			0
Bonificaciones			0,00
Gasto por Impuesto de Sociedades			**0,00**

EJERCICIO 2016			
		Cuenta de pérdidas y ganancias	
	Gastos	Ingresos	Diferencia
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-8.691.160,15	8.731.617,56	40.457,41
	Aumentos	Disminuciones	Diferencia
Impuesto de Sociedades	117,20	0,00	117,20
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
Con origen en ejercicios anteriores	0,00	-31.512,05	-31.512,05
	117,20	**-31.512,05**	**-31.394,85**
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			-9.062,56
Base imponible (resultado fiscal)			**0,00**
Cuota (28%)			0,00
Deducciones			0
Bonificaciones			0,00
Gasto por Impuesto de Sociedades			**0,00**

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables durante los últimos ejercicios que le son de aplicación de acuerdo con la legislación vigente. La Dirección de la Sociedad no espera que surjan pasivos adicionales significativos como consecuencia de la eventual inspección que puedan llevar a cabo las autoridades fiscales de las declaraciones de impuestos presentadas hasta la fecha por la Sociedad.

Activos y pasivos por impuestos sobre beneficios diferidos

Las diferencias temporarias derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio de la empresa, se registran en las cuentas "Activos por Impuesto sobre Beneficios Diferido" o "Pasivos por Impuesto sobre Beneficios Diferido", según corresponda.

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2017 de los activos por impuestos sobre beneficios diferidos es el siguiente:

				EUROS
	Saldos al 31.12.16	Adiciones	Retiros	Saldos al 31.12.17
Activos por impuesto diferido:				
Activos por diferencias temporarias deducibles	2.746,24	0,00	-96,92	2.649,32
Total	**2.746,24**	**0,00**	**-96,92**	**2.649,32**

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2017 de los pasivos por impuestos sobre beneficios diferidos es el siguiente:

				EUROS
	Saldos al 31.12.16	Adiciones	Retiros	Saldos al 31.12.17
Pasivos por impuesto diferido:				
Pasivos por diferencias temporarias deducibles	24.571,43	5.704,42	-3.591,29	26.684,56
Total	**24.571,43**	**5.704,42**	**-3.591,29**	**26.684,56**

15.Ingresos y gastos

15.1. Importe neto de la cifra de negocios

El detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

		EUROS
	2017	2016
Prestaciones de servicios	5.078.804,96	6.025.403,19
Total	**5.078.804,96**	**6.025.403,19**

La totalidad de los ingresos comprendidos dentro del importe neto de la cifra de negocios han sido generados dentro del mercado nacional.

15.2. Aprovisionamientos

El detalle de aprovisionamientos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

		EUROS
	2017	2016
Consumo de mercaderías		
Compras de mercaderías	131.215,59	178.294,22
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
Compras de materias primas y otros aprovisionamientos	453.913,30	960.127,68
Trabajos realizados por otras empresas	441.729,58	215.921,81
Total	**1.026.858,47**	**1.354.343,71**

15.3. Otros gastos de explotación

El detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

		EUROS
	2017	2016
Arrendamientos y cánones	73.643,92	44.926,64
Reparaciones y conservación	114.423,83	0,00
Servicios de profesionales independientes	27.808,62	19.773,08
Transportes	0,00	0,00
Primas de seguros	84.771,83	108.175,98
Servicios bancarios y similares	5.233,70	12.958,67
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.506,40	0,00
Suministros	1.510.606,83	928.341,29
Otros servicios	55.825,64	47.129,08
Tributos	56.093,26	56.032,81
Pérdidas, deterioro y variacion de provisiones	-928.431,83	27.657,21
Total	**1.001.482,20**	**1.244.994,76**

15.4. Gastos de personal

El detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

		EUROS
	2017	2016
Sueldos, salarios y asimilados	2.744.337,38	3.802.125,26
Cargas sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	890.229,17	1.243.140,20
Otros gastos sociales	33.705,99	32.077,05
Total	**3.668.272,54**	**5.077.342,51**

16.Otra Información

16.1. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

La Sociedad tenía presentados garantías ante terceros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por importe de 40.000,00 euros y no existe ninguno otro pasivo contingente que los que se detallan en el balance y en la memoria.

16.2. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías

El número medio de empleados que la Sociedad ha tenido en su plantilla y su distribución se muestra a continuación:

Categoría	Número medio de empleados	
	2017	2016
Directores	2	2
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	12	13
Empleados de tipo administrativo	9	10
Coordinadores, encargados e inspectores	8	12
Limpiadores/as	2	40
Operarios/as	89	118
Conductores/as	38	32
Total	**160**	**227**

16.3. Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por sexos

De los 160 empleados de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2017, 46 eran mujeres y 114 hombres, de los cuales 53 son indefinidos y fijos discontinuos y 107 temporales.

De los 227 empleados de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2016, 92 eran mujeres y 135 hombres, de los cuales 89 son indefinidos y fijos discontinuos y 138 temporales.

16.4. Remuneración de los Administradores

Durante los ejercicios 2017 y 2016 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han devengado honorarios por razón de su cargo.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad no ha percibido remuneración alguna en concepto de sueldos y salarios.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad no ha concedido anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración.

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con los miembros del Consejo de Administración.

16.5. Obligaciones de información de los miembros del Consejo de Administración

Al cierre del ejercicio 2017 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2017, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las del mercado.

16.6. Honorarios de Auditoría

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el importe de los honorarios devengados por trabajos de auditoría de la Sociedad ha ascendido a 9.101 euros y 5.486,00 euros respectivamente. Los honorarios del 2017 corresponden a la auditoría de balance de situación al 30 de septiembre y a la auditoría de cuentas anuales al 31 de diciembre.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 , se han percibido por parte del auditor 2.500,00 euros por otros conceptos distintos al de la auditoría de cuentas anuales para la elaboración de informes especiales de certificación de Canon de Mejora.

16.7. Información de aspectos medioambientales en las cuentas anuales

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad no ha incurrido en gastos significativos de carácter medioambiental. No se ha considerado necesario registrar dotación alguna para riesgos y gastos de carácter medioambiental.

No existe información significativa de cuestiones medioambientales que sea necesaria suministrar en la memoria para que las cuentas anuales ofrezcan la imagen fiel (Anexo I adjunto).

16.8. Información sobre medioambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La sociedad no ha destinado ninguna partida para los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, según Resolución de 06/04/2010(BOE 84 07/04/10).

16.9. Obligaciones de información respecto a aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones 507850comerciales, es la siguiente:

	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	88,88	42,60
Ratio de operaciones pagadas	88,88	42,60
Ratio de operaciones pendientes de pago	520,10	286,23
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	3.756.079,98	3.195.216,06
Total pagos pendientes	2.128.558,16	2.365.868,81

17.Hechos posteriores

No se han producido acontecimientos dignos de mención una vez finalizado el cierre del ejercicio 2017, excepto los mencionados a continuación:

- El 26 de enero de 2018, se ha formalizado reconocimiento de deuda y compromiso de pago con la entidad Endesa Energia, S.A.U. por importe de 474.134,42 euros correspondiente a facturación de ejercicios anteriores no emitida por Endesa a AREMSA, debido a un error de medición en las lecturas de consumo de años anteriores del contrato de suministro de la estación depuradora de Rota instalada en la carretera Munive Pago Roa Martín.

- Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria celebrada el 15 de marzo del año 2018, se aprobó la transformación de Sociedad Anónima, en Sociedad de responsabilidad Limitada, con modificación de los estatutos sociales. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales el acuerdo de encuentra pendiente de inscripción en el Registro Mercantil.

Rota, 2 de mayo de 2018.

El Consejo de Administración.

Presidente
Fdo.: Jose Javier Ruiz Arana

Vicepresidente
Fdo.: Manuel Bravo Acuña

Vocal
Fdo.: Daniel Manrique de Lara Quirós

Vocal
Fdo.: Manuel Jesús Puyana Gutiérrez

Vocal
Fdo.: Oscar Curtido Naranjo

Vocal
Fdo.: Francisco Laynez Martín

Vocal
Fdo.: Maria de los Angeles Sanchez Moreno

Vocal
Fdo.: Antonio Izquierdo Sánchez

Vocal
Fdo.: D. Manuel Carmona Curtido.

ANEXO I

DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES

Identificación de la Sociedad: **AGUAS DE ROTA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.**

CIF: **A-11504396**

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

El Consejo de Administración.

Presidente
Fdo.: Jose Javier Ruiz Arana

Vicepresidente
Fdo.: Manuel Bravo Acuña

Vocal
Fdo.: Daniel Manrique de Lara Quirós

Vocal
Fdo.: Manuel Jesús Puyana Gutiérrez

Vocal
Fdo.: Oscar Curtido Naranjo

Vocal
Fdo.: Francisco Laynez Martín

Vocal
Fdo.: Maria de los Ángeles Sanchez Moreno

Vocal
Fdo.: Antonio Izquierdo Sánchez

Vocal
Fdo.: D. Manuel Carmona Curtido.

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2017

EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

La sociedad sigue prestando con normalidad los servicios públicos que tiene encomendados por el Excmo. Ayuntamiento de Rota tras la reducción de los mismos, y asunción por éste el año anterior.

En Junta de Gobierno Local de fecha 18 de noviembre de 2016, se encarga a Aremsa la gestión del servicio de tramitación y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas eventuales que programe el Excmo. Ayuntamiento de Rota.

Se está negociando un Convenio Colectivo que mejore las condiciones laborales de los trabajadores. En esta línea, se trabaja en la realización de los procesos selectivos cubriendo la tasa de reposición permitida en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

La cifra de negocios durante los últimos ejercicios ha sido la siguiente:

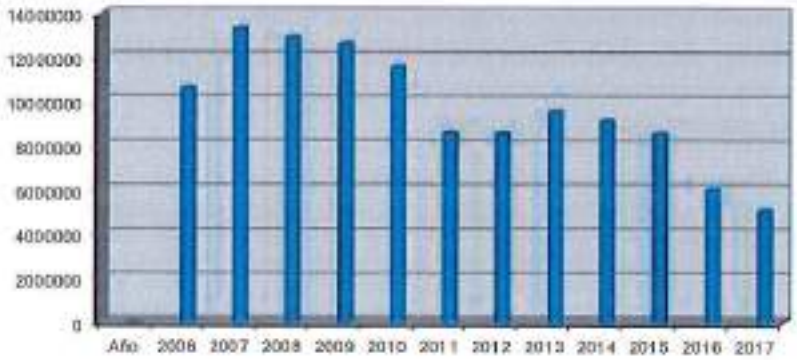

La sociedad, ha obtenido un resultado positivo de 23.690,65 euros después de impuestos, se ha producido una disminución respecto al ejercicio anterior, cuyo resultado después de impuestos fue de 40.574,61 euros.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

No se han producido acontecimientos dignos de mención una vez finalizado el cierre del ejercicio 2017, excepto los mencionados a continuación:

- El 26 de enero de 2018, se ha formalizado reconocimiento de deuda y compromiso de pago con la entidad Endesa Energía, S.A.U. por importe de 474.134,42 euros correspondiente a facturación de ejercicios anteriores no emitida por Endesa a Aremsa, debido a un error en las lecturas de consumo de años anteriores.

- Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria celebrada el 15 de marzo del año 2018, se aprobó la transformación de Sociedad Anónima, en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con modificación de los estatutos sociales. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales el acuerdo de encuentra pendiente de inscripción en el Registro Mercantil.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

No se han realizado actividades de esta naturaleza aunque no se descartan proyectos de investigación comercial encaminados a la mejora de los servicios a prestar.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

La sociedad no posee acciones propias, estando todas ellas suscritas por el Excmo. Ayuntamiento de Rota.

Ayuntamiento de Rota
Aremsa, S.A.

DILIGENCIA DE FIRMAS

Reunido el Consejo de Administración de la Sociedad Aguas de Rota Empresa Municipal, S.A., en Rota el 2 de mayo de 2018 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 253-4 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y del Artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, que se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, que contienen 59 folios impresos a una cara, las cuales vienen constituidas por los documentos siguientes que preceden a este escrito:

a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2017.
b) Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2017.
c) Estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017.
d) Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre 2017.
e) Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017.
f) Anexo I: Declaración negativa acerca de la información medioambiental en las cuentas anuales.
g) Anexo II: Informe de Gestión al 31 de diciembre de 2017.

FIRMANTES

El Consejo de Administración.

Presidente
Fdo.: José Javier Ruiz Arana

Vicepresidente
Fdo.: Manuel Bravo Acuña

Vocal
Fdo.: Daniel Manrique de Lara Quirós

Vocal
Fdo.: Manuel Jesús Puyana Gutiérrez

Vocal
Fdo.: Oscar Curtido Naranjo

Vocal
Fdo.: Francisco Laynez Martín

Vocal
Fdo.: María de los Ángeles Sanchez Moreno

Vocal
Fdo.: Antonio Izquierdo Sánchez

Vocal
Fdo.: D. Manuel Carmona Curtido.